

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país representado en diversos soportes material o digital, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural en el territorio del país y también, en lo posible, en el extranjero.

En este sentido presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

La Biblioteca Nacional desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Cultura de la Nación. Para el financiamiento de las mismas, cuenta con recursos del Tesoro Nacional, aunque también está facultada para recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, puede obtener recursos propios provenientes de la venta de bienes varios producidos por la institución, reproducciones del patrimonio institucional, entre otros, así como recibir donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros.

Como las distintas áreas trabajan en forma interdisciplinaria, los objetivos se replican en varios sectores que asumen un proyecto colaborativo logrando un efecto de sinergia organizacional que aporta un valor agregado a la institución.

En ese marco los objetivos de política presupuestaria para el 2018 son:

- Profundizar los procesos de ampliación y enriquecimiento del acervo bibliográfico institucional para completar títulos e incorporar volúmenes faltantes y actualizar temáticas, sustentados en la aplicación de normativa preestablecida de desarrollo de la colección y de la planificación anual de las compras, la gestión de donaciones de obras y de conjuntos documentales y los canjes con otras instituciones. Corregir debilidades de la colección mediante su revisión y evaluación permanentes. Actualizar las prioridades de selección y criterios de expurgo con la participación de los responsables bibliotecarios de todas las áreas, salas y sectores. Efectuar la selección para la adquisición e incorporación de material bibliográfico en distintos soportes (librísticos, hemerográficos, electrónicos, digitales, audiovisuales, archivísticos, entre otros), acorde a la misión de este tipo de Biblioteca y en base al relevamiento de las demandas de los lectores, la identificación de necesidades de la colección y al control del cumplimiento de la legislación del depósito legal de libros.
- Supervisar, mejorar, actualizar y mantener todas las tareas inherentes a la administración del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB). Continuar con la optimización y mejoramiento del catálogo en línea de acceso público, la interfaz del Opac Web Bibliográfico y de Autoridades, configuración del circuito de ingreso de los materiales, normalización de los informes y estadísticas, configuración de la visualización de los objetos digitales y actualización permanente de las cuentas "staff" y sus privilegios.
- Continuar con las acciones que permitan descubrir y recuperar los objetos digitales disponibles en la biblioteca y en la red, con el objetivo de poner a disposición de los usuarios el fondo digitalizado en sus diferentes soportes y la preservación digital del mismo.
- Intensificar y profundizar los distintos procesos de organización, procesamiento técnico (inventario, control de autoridades, catalogación, clasificación e indización, signatura topográfica, control de calidad), almacenamiento y resguardo de los materiales en sus diferentes soportes que ingresan al

acervo institucional, mediante la aplicación de herramientas normalizadas internacionalmente, con miras al enriquecimiento del catálogo en línea. Ejecutar las alternativas y acciones especialmente planificadas en el Plan Trienal de Catalogación de Libros (2017-2019). Asegurar que sean catalogados en los distintos niveles previstos con alto grado de calidad en los registros bibliográficos, prioritariamente aquellos representativos de la producción nacional, para constituirse en referentes de la comunidad bibliotecaria argentina e internacional.

- Continuar los procesos de conversión de materiales bibliográficos a soportes digitales y a microfilmes, principalmente de aquellos más valiosos, únicos, antiguos y/o vulnerables, prioritariamente argentinos, para contribuir al resguardo definitivo de los documentos originales, en muchos casos inaccesibles o en riesgo de desintegración, y a su puesta al acceso digital de los usuarios e investigadores de todo el mundo, potenciando los servicios bibliotecarios e integrando redes de bibliotecas digitales. Acelerar e incrementar la digitalización de las colecciones en situación de retraso mediante el abordaje de alternativas, medios y tecnologías avanzadas, sustentadas en la aplicación de normas internacionales de conversión digital, en la optimización de los productos digitales, el respeto a las restricciones de derechos de autor, los criterios de selección exhaustivos y en las acciones previstas en el Plan Trienal de Digitalización (2017-2019).
- Asegurar la preservación y salvaguarda de los distintos materiales que integran las valiosas colecciones de la institución frente a diversos factores de riesgo y de vulnerabilidad patrimonial como de los efectos propios del paso del tiempo, con el fin de garantizar su acceso, consulta y utilidad a los usuarios actuales y de próximas generaciones, como así también, multiplicar y acentuar las medidas, acciones y buenas prácticas de conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los valiosos fondos bibliográficos argentinos y universales que atesora la institución mediante la aplicación e incremento de recursos, técnicas e instructivos de trabajo y de intervenciones documentales y ambientales; y atender la problemática integral de la conservación preventiva del patrimonio institucional como un aspecto esencial y prioritario que requiere de permanentes desafíos, reformulaciones, controles y acciones acordes a los objetivos y exigencias de una institución como la Biblioteca Nacional que tiene como misión principal “conservar para el futuro”.
- Continuar con la aplicación de medidas y acciones innovadoras tendientes a garantizar la ampliación y mejora continua de los servicios bibliotecarios de recepción, orientación, atención personalizada, referencia general y especializada, consulta y préstamo bibliográfico in situ a los usuarios en general e investigadores, presenciales y remotos, que prestan las distintas áreas y salas de colecciones librísticas, hemerográficas y de materiales especiales, para brindar mayores niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector; como así también, maximizar la difusión, uso y mejor aprovechamiento del Catálogo en línea institucional y de los servicios automatizados del SIGB; y utilizar nuevas estrategias de captación de nuevos usuarios lectores e investigadores y de retención de quienes ya lo son.
- Continuar con el fortalecimiento de la política cultural de la biblioteca, con el objetivo prioritario de difusión del libro, promoción de la lectura y federalización del patrimonio intelectual de la institución, a través de la realización de exposiciones biblio-hemerográficas, con catálogos y materiales explicativos subidos a la plataforma digital, muestras itinerantes en todo el país, programas de difusión del libro y la lectura en zonas de recursos limitados, conciertos, ciclos de cine, programas de radio, talleres de capacitación, divulgación y creación dictados por personalidades de reconocido prestigio cultural, nacional e internacional.
- Continuar con el fortalecimiento de la política editorial de la biblioteca, desde un enfoque orientado a lo digital, esto es, libros y revistas digitales. Se realizará la impresión de obras en papel, con la colaboración de editoriales, y catálogos impresos correspondientes a las diferentes exposiciones y muestras que se organizan.

- Desarrollar investigaciones orientadas al estudio y la reflexión sobre los fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca Nacional, mediante el estudio crítico de colecciones privadas que hayan sido donadas a la institución por parte de investigadores de la casa y continuar con la organización de concursos y becas de bibliotecología, literatura, investigación e historieta, con el objetivo de contribuir a la publicación de autores, investigadores e historietas inéditos.
- Mantener el registro audiovisual de las actividades culturales que se realizan en la Biblioteca, y del archivo fílmico que contiene testimonios de personalidades ligadas a la lucha por los Derechos Humanos, orientados a su difusión por la televisión, la radio pública, y a fin de incorporarlos al sitio web de la Biblioteca Nacional, permitiendo de este modo dar mayor visibilidad a los acontecimientos de la institución, y acercarlos a los ciudadanos del resto del país y del exterior.
- Comunicar y difundir las actividades culturales y bibliotecológicas de la Biblioteca Nacional tanto interna como externamente, a través de medios impresos, el sitio web y el uso de redes sociales.
- Continuar con el diseño y la ejecución de políticas museográficas referidas a la historia y la evolución del libro, la lectura y la lengua; a partir de estas, planificar, diseñar e implementar las exposiciones del Museo del Libro y de la Lengua, tanto permanentes como temporarias, con dispositivos de exposición particulares, audiovisuales, libros y catálogos impresos editados por la Biblioteca Nacional. Continuar con las grabaciones sonoras que completan los dialectos argentinos.
- Continuar con la creación en el ámbito del Museo del Libro y de la Lengua de una exposición permanente que muestre la historia del libro y la escritura. Así también, continuar con la creación de un espacio para el Centro de Historieta en la Argentina, el Centro de la Memoria de los Pueblos Originarios, el Centro de Lectura Infantil y Juvenil, el Centro de Narrativa Policial y el Centro Argentino de Historia del Psicoanálisis, Psicología y Psiquiatría.
- Continuar con la implementación del Centro Jorge Luis Borges, que comprende la restauración edilicia y recuperación histórica del patrimonio del edificio de la calle México 564, accionando las medidas necesarias para la reconstrucción histórica de la Sala Borges con el fin de crear un ámbito de exhibición permanente dedicado a la figura del escritor. Se continuará el desarrollo de la colección pública en obras de y sobre Jorge Luis Borges brindando, además, acceso a los libros de su biblioteca personal dentro del ámbito de una sala de consulta y de referencias.
- Continuar con la formación de profesionales bibliotecarios en la Escuela Nacional de Bibliotecarios, dependencia de capacitación técnica de la Biblioteca, que tiene como objetivo formar profesionales bibliotecarios que puedan desarrollar su labor en distintos tipos de bibliotecas o unidades de información: nacionales, públicas, especializadas, escolares, entre otras, teniendo el mismo, el carácter de Formación Profesional de Nivel Terciario.
- Continuar con la implementación de la Diplomatura en Encuadernación, creada en conjunto entre la Biblioteca Nacional y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Crear en conjunto entre la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, el Archivo General de la Nación y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, una Diplomatura en Archivística.
- Crear en conjunto entre la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, una Diplomatura en Bibliotecas Populares.
- Avanzar en la conformación de la Red Federal de Bibliotecas Públicas.
- Promover acciones de cooperación, mediante la realización de reuniones, encuentros, jornadas y acuerdos con otras bibliotecas, organismos y unidades de información de países de la región y del mundo, convocando a destacadas personalidades de la Argentina y del exterior, a los efectos de profundizar las instancias de integración nacional, regional e internacional.
- Promover el desarrollo de investigaciones y el intercambio cultural, y dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la Biblioteca Nacional Mariano Moreno

- Incrementar la relación con las bibliotecas de todo el país y continuar con la implementación de un sistema de becas para que profesionales del interior realicen una estadía en la Biblioteca Nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	651.345.809
3	4	Educación y Cultura	651.345.809
		SUBTOTAL	651.345.809
TOTAL			651.345.809

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	622.228.000
11	1	Gastos en Personal	519.484.000
11	2	Bienes de Consumo	12.937.669
11	3	Servicios No Personales	89.645.143
11	5	Transferencias	161.188
12		Recursos Propios	2.000.000
12	2	Bienes de Consumo	2.000.000
15		Crédito Interno	27.117.809
15	4	Bienes de Uso	27.117.809
TOTAL			651.345.809

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	624.228.000
2120	Gastos de Consumo	624.066.812
2121	Remuneraciones	519.484.000
2122	Bienes y Servicios	104.582.812
2170	Transferencias Corrientes	161.188
2171	Al Sector Privado	161.188
2200	Gastos de Capital	27.117.809
2210	Inversión Real Directa	27.117.809
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	25.269.357
2214	Activos Intangibles	1.848.452
TOTAL		651.345.809

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	5.238.510
12	5			Alquileres	5.238.510
12	5	1		De Inmuebles	5.219.828
12	5	9		Otros	18.682
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	845.827
14	1			Venta de Bienes	845.827
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	845.827
41				Contribuciones Figurativas	649.345.809
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	622.228.000
41	1	1		Contr. b. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	622.228.000
41	1	1	337	Ministerio de Cultura	622.228.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	27.117.809
41	2	1		Contr. b. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	27.117.809
41	2	1	337	Ministerio de Cultura	27.117.809
TOTAL					655.430.146

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	651.345.809	38	74
TOTAL			651.345.809	38	74

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
116

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como prioridad el objetivo fundamental de la Biblioteca Nacional, cuya misión es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material y a través de todas ellas convocar a los estudiosos y lectores del país y del mundo a consultar su legado.

En este sentido presta servicios bibliotecarios de recepción, orientación, atención personalizada, referencia general y especializada, consulta y préstamo bibliográfico in situ a los lectores en general e investigadores -presenciales y remotos- en las diferentes salas de la biblioteca, buscando garantizar mayores niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector. Además participa en la formación de profesionales bibliotecarios y en el perfeccionamiento de los recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas afines.

También fortalece la política cultural de la Biblioteca, a través de la realización de exposiciones y eventos culturales. Se adoptan múltiples medidas, acciones y buenas prácticas de conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los valiosos fondos bibliográficos argentinos y universales que atesora la institución, mediante trabajos tendientes a la preservación, recuperación y salvaguarda de los distintos materiales que integran las colecciones, con el fin de garantizar su acceso, consulta y utilidad a los usuarios actuales y a las generaciones futuras.

Se procede al desarrollo de la colección mediante el establecimiento de políticas tendientes a establecer una planificación anual de las compras y de la gestión de donaciones y canjes como así también a controlar el cumplimiento del depósito legal (Ley 11.723). Asimismo, una de sus metas es profundizar acuerdos con bibliotecas del país, de la región y del mundo con el fin de dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la Biblioteca Nacional.

El propósito primordial es brindar a la comunidad acceso al patrimonio cultural que atesora, promover acciones culturales, ofrecer formación de usuarios de la biblioteca para quienes la consultan y posicionar a la Biblioteca Nacional en el más alto nivel internacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Catalogación Bibliográfica	Unidad	44.000
Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	61.988
Consultas al Sitio Web	Ingreso	2.562.584
Desarrollo de la Colección	Unidad	200.000
Eventos Culturales	Participante	65.451
Formación de Bibliotecarios	Egresado	45
Producción Audiovisual	Material Producido	78
Publicaciones	Ejemplar Impreso	184.415
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	931
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	125.300
Servicio Bibliográfico	Usuario	172.100
Servicio de Digitalización	Minuto Digital (Audio - Sonido)	85.440

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Servicio de Digitalización	Imagen Digital	232.256
Servicio de Microfilmación	Fotograma	27.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	651.345.809
0	0	3	11							Tesoro Nacional	622.228.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	519.484.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	69.194.802
0	0	3	11	1	1	1				Retr bución del Cargo	22.144.530
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.144.530
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.144.530
0	0	3	11	1	1	3				Retr buciones que no hacen al Cargo	28.301.137
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	28.301.137
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	28.301.137
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.203.804
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.203.804
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.203.804
0	0	3	11	1	1	6				Contr buciones Patronales	13.662.370
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.662.370
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.662.370
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	882.961
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	882.961
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	882.961
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	1.206.233
0	0	3	11	1	2	1				Retr buciones del Cargo	518.268
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	518.268
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	518.268
0	0	3	11	1	2	2				Retr buciones que no hacen al Cargo	339.490
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	339.490
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	339.490
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	71.480
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	71.480
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	71.480
0	0	3	11	1	2	5				Contr buciones Patronales	232.310
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	232.310
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	232.310
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	44.685
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	44.685
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	44.685
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.633.592
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.510.092
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.510.092
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.510.092
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	123.500
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	123.500
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	123.500
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.225.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.225.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.225.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.089.322
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	441.135.051
0	0	3	11	1	8	1				Retr buciones por contratos	237.242.340
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	237.242.340
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	237.242.340
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	88.518.928
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	88.518.928
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	88.518.928
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	27.146.772
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	27.146.772
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	27.146.772
0	0	3	11	1	8	5				Contr buciones patronales	88.227.011
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	88.227.011
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	88.227.011
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	12.937.669
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	12.937.669
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.937.669
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	89.645.143
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	9.334.634
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	9.334.634
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.334.634
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	180.490
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	180.490
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	180.490
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	31.299.148
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	31.299.148
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	31.299.148
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.067.247
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	19.067.247
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.067.247
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.351.839
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.351.839
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.351.839
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.305.132
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.305.132
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.305.132
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	394.648
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	394.648
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	394.648
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	26.712.005
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	26.712.005
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	26.712.005

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5						Transferencias	161.188
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	161.188
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	161.188
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	161.188
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	161.188
0	0	3	12							Recursos Propios	2.000.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.000.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	27.117.809
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	27.117.809
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	24.782.287
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	24.782.287
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	24.782.287
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	487.070
0	0	3	15	4	5			22		Coleccionables	
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	487.070
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	487.070
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	1.848.452
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	1.848.452
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.848.452
TOTAL											651.345.809

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	67.870
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	67.870
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	67.870
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	67.870
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	67.870
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	67.870
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	67.870
0	0	1	3	4	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	67.870
0	0	4									Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	93.318
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	93.318
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	93.318
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	93.318
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	93.318
0	0	4	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	93.318
0	0	4	3	4	11	5	1	3			Becas	93.318
0	0	4	3	4	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	93.318
TOTAL											161.188	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	263.548.905	16	0
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	284.290.726	15	0
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	90.761.106	4	0
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	3.203.944	3	74
07	Dirección del Museo del Libro	Dirección de la Biblioteca Nacional	9.541.128	0	0
TOTAL:			651.345.809	38	74

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director de la Biblioteca Nacional	1	0
Subdirector de la Biblioteca Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	21	0
C	3	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	30	0
PERSONAL DOCENTE		
Regente	1	0
Ayudante de Trabajos Prácticos – Dirección Nacional de Educación Media y Superior	2	0
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	74
Subtotal Escalafón	3	74
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	1	0
C	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	38	74

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
116

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	4.084.337
0	9	12							Recursos Propios	4.084.337
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	4.084.337
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	4.084.337
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	4.084.337
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	4.084.337
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	4.084.337
TOTAL										4.084.337